

55-164

HAVILAH MINING EXPLORATION HAVIMINING S.A.

Quito D.M., a 13 de julio de 2016

Señor
Keith Michael Barron
Ciudad.-

De mi consideración:

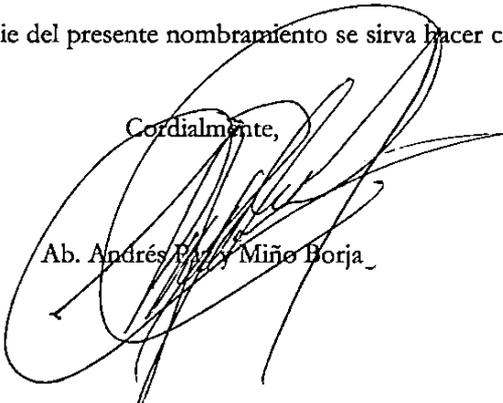
Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que de acuerdo con la cláusula quinta de la escritura pública de constitución de la compañía **HAVILAH MINING EXPLORATION HAVIMINING S.A.** (en adelante, "Compañía" o "Empresa"), otorgada el 24 de junio de 2016, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, designó a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de 2 años, correspondiéndole ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, así como las demás facultades conferidas en el artículo 22 de los Estatutos Sociales de la Empresa y en la Ley.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de junio de 2016, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de julio de 2016.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Cordialmente,

Ab. Andrés Paz y Miño Borja



RAZÓN: Agradezco la designación efectuada a mi favor y con esta misma fecha acepto el cargo de Presidente de la Compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 de julio de 2016.



Keith Michael Barron
C.I. 171940296-6

QUITO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 55464



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39752
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13234
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HAVILAH MINING EXPLORATION HAVIMINING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	KEITH MICHAEL BARRON
IDENTIFICACIÓN	1719402966
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.# 2903 DEL 01/07/2016 NOT. 40 DEL 24/06/2016.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MOD.F.CACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS-LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL